



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

326.472.

DECRETO N° 1806
QUILLÓN, jueves 6 junio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 11-146 —

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COLOMA HUEICO DANIEL ANDRÉS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:24.000

Y SON:VEINTICUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCIÓN DE GASTOS POR \$ 24.000.- AL FUNCIONARIO DANIEL COLONA HUEICO, POR COMETIDOS A LA CIUDADES DE PUERTO VARAS, PARA ASISTIR A SEMINARIO TÉCNICO DE ESPECIALIZACIÓN CONTROL Y GESTIÓN MUNICIPAL, REALIZADOS LOS DÍAS 5, 6, 7 Y 8 DE JUNIO 2019.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007001	140143	Pasajes Peaje Personal Pl:	24.000		[REDACTED]	R-3
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		24.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 24.000 24.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



JEFE DE GABINETE DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110	1806	COLOMA HUEICO DANIEL ANDRÉS
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
4806	18 JUN 2019	[REDACTED]
		FIRMA
		[Firma]



TESORERO MUNICIPAL

PAGADO

RECIBI CONFORME